

**ACUERDO DEL USO DEL AUTOBUSES ESCOLARES DE LAS ESCUELAS  
DEL CONDADO DE EASTERN CARVER**

Entiendo que tomar el autobús escolar del Distrito 112 es tanto un privilegio como una parte del día escolar. Para asegurarme de que los otros estudiantes en el autobús y yo tengamos un viaje seguro y cómodo, obedeceré las expectativas y responsabilidades descritas a continuación.

Expectativas de conducta del estudiante para la seguridad del autobús

1. El conductor es la autoridad responsable del autobús.
2. Los estudiantes sólo pueden subir y bajar del autobús en las paradas especificadas.
3. Los estudiantes deben mantenerse a segura distancia del autobús mientras está llegando a o saliendo de las paradas especificadas.
4. Los horarios de recogida son establecidos. Los estudiantes deben estar esperando en su parada designada 5 minutos antes de la hora de recogida.
5. Los estudiantes deben ir directamente a sus asientos. Los estudiantes deben mantenerse sentados mientras el autobús está en camino.
6. Mochilas, instrumentos musicales, y otros artículos grandes no deben tener ningún contacto con otros estudiantes, ni obstruir el pasillo.
7. Están prohibidos chicle, comida y bebida por cuestiones de seguridad y limpieza.
8. Sólo pueden subir a los autobuses estudiantes autorizados. Estudiantes que normalmente no van en autobús deben obtener permiso escrito para viajar en un autobús específico.
9. Los conductores les asignarán asientos a todos los estudiantes de primaria y pueden asignarles asientos a estudiantes de secundaria o preparatoria en caso de ser necesario. Los estudiantes deben mantenerse sentados en todo momento. Los conductores y los directores pueden asignar asientos específicos.
10. Al cruzar la calle, para subir o después de bajar del autobús, los estudiantes deben caminar delante del autobús después de que el conductor dé la señal que está permitido cruzar.
11. Los estudiantes no deben portarse de manera ruidosa o bulliciosa, ni distraer al conductor.
12. Los estudiantes no deben decir groserías ni obscenidades.

Responsabilidades de conducta del estudiante

1. Los estudiantes no deben alterar las puertas de emergencia o los dispositivos de seguridad.
2. Los estudiantes no deben tirar, lanzar, o escupir objetos fuera del, dentro del, o al autobús.
3. Los estudiantes no deben dañar o hacer garabatos en los autobuses.
4. Los estudiantes no deben poseer o usar alcohol, tabaco, o cualquier otro tipo de sustancia ilícita en el autobús.
5. Los estudiantes no deben transportar artículos peligrosos, objetables, u ofensivos en el autobús. Está prohibido transportar a animales.
6. Los estudiantes no deben pelear, empujar, o portarse de manera físicamente agresiva en el autobús.
7. Los estudiantes no deben portarse de manera ruidosa o bulliciosa, ni distraer al conductor.
8. Los estudiantes no deben decir groserías ni obscenidades.
9. Los estudiantes no deben acosarle a otro de manera física, racial, religiosa, sexual, o cualquier otra manera.

Aquel que viole las expectativas de conducta del estudiante o las responsabilidades de conducta del estudiante recibirá consecuencias apropiadas asignadas por el conductor del autobús y el director de la escuela.

Consecuencias de mala conducta\*

Se les asignarán consecuencias a los estudiantes que se porten mal para brindar una oportunidad para que aprendan a portarse de manera apropiada. Se espera que los estudiantes aprendan rápido porque el autobús escolar es un entorno en el cual sus acciones pueden afectar la seguridad de otros. A los estudiantes que se porten mal repetidamente se les asignarán consecuencias que son progresivamente más severas. Cuando el comportamiento de un estudiante sea realmente dañino o destructivo, se le asignará consecuencias más severas. La consecuencia más severa es la pérdida del privilegio de viajar en autobús.

Padres de familia y tutores son inicialmente y finalmente responsables de transportar a sus hijos a y de la escuela a menos de que sus hijos se porten de manera segura y responsable en y alrededor del autobús. Se pide que todos los padres de familia y tutores cooperen con el personal de la escuela y la compañía de autobuses para asegurarse de que sus hijos se porten responsablemente. Su participación y apoyo es crucial para enseñar a los estudiantes las destrezas básicas que les ayudarán a navegar el mundo de forma segura.

Consecuencias mínimas: Mal comportamiento menor resultará en un aviso, y después la asignación progresiva de no más de (5) cinco consecuencias.

A la 5ª consecuencia, el estudiante perderá el privilegio de viajar en autobús por el resto del año.

Consecuencias máximas: Mal comportamiento grave resultará en la pérdida inmediata del privilegio de viajar en autobús.

He leído la información de arriba y/o me hablaron de la información en clase y entiendo que soy responsable de mis acciones mientras estoy en el autobús.

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_  
(LETRA DE MOLDE)

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del maestro: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

He leído la información de arriba y la conversé con mi hijo/a.

Nombre del padre: \_\_\_\_\_  
(FIRMA)

Fecha: \_\_\_\_\_

**NOTA:** Una copia de esta forma con firma debe estar en los archivos de la oficina de la escuela antes de que su hijo/a pueda viajar en autobús.

